



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N°

8431

BUENOS AIRES, 1.5 DIC 2014

VISTO el Expediente N° 1-0047-12457-14-4 del registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica ANMAT; y

CONSIDERANDO:

Que la firma KIMBERLY CLARK ARGENTINA S.A. (cosméticos), solicita la limitación del Director Técnico y la designación de la nueva Directora Técnica.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nros. 1490/92 y 1886/14.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Límitase al Farmacéutico Señor LEONARDO PATRICIO PECORELLI, Matrícula Nacional N° 19.435, como Director Técnico de la firma



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N° 8431

KIMBERLY CLARK ARGENTINA S.A., con domicilio en la calle Marcos Sastre N° 1.990, El Talar, Partido de Tigre, en la calle Espora N° 50, Localidad de Bernal, Provincia de Buenos Aires y en la calle Ruta de la Tradición N° 7.702/32/82, Localidad de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, a partir del 24 de Agosto de 2014.

ARTÍCULO 2º.- Designase a la farmacéutica Señora ANA BELÉN CARBALLO, Documento Nacional de Identidad N° 33.227.057, Matrícula Nacional N° 16.603, como Directora Técnica de la firma KIMBERLY CLARK ARGENTINA S.A.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL), a sus efectos. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N° 1-0047-0000-12457-14-4

DISPOSICIÓN N° 8431

dc

Dr. FEDERICO KASKI
Subadministrador Nacional
A.N.M.A.T.